

c.- El Club deportivo Polanens se responsabilizará de la limpieza de estos espacios, así como de los residuos organizados (cambiar bolsas de basura, retirada de la basura, etc.), y también se responsabilizará de los posibles desperfectos en las instalaciones y mobiliario que se se pueda originar.

3º Notificar el presente Decreto al interesado, al CEIP Ramón Cuesta, al departamento de educación y a la policía local.

4º Que se ratifique la resolución del presente Decreto en la próxima Junta de Gobierno Local que se celebre.

En Santa Pola, a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2024-0775 Fecha: 15/03/2024